

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, UBICADAS EN SAMANES UNO SOLAR 1-3, MZ 124 PLANTA BAJA.**

En la ciudad de Guayaquil a las 15h00 (3:00 p.m.) se instala la Junta con la asistencia de todos los socios cuyos nombres, dignidades y número de participaciones se indica a continuación:

Sra. JESSICA DEL ROCIO BRUQUE SAAVEDRA, Presidente, 360 participaciones (45% del capital).

Sr. JORGE LUIS LOOR QUINDE, Gerente General ,360 participaciones (45% del capital)-

Sr. JORGE LUIS LOOR BRUQUE, Accionista, 80 participaciones (10% del capital).

Se inicia la Junta con la lectura de la Convocatoria por parte del Presidente que dice así:

Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A. , para el día Viernes 10 de Abril de 2015, a la 15h00(3:00 p.m.), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014-
- 3.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
- 4.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará en las oficinas de la Cía. SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A., ubicadas en los Samanes Uno, Solar 1-3, Mz 124., planta baja. f) Sr. Jorge Luis Loor Quinde, Gerente.

Se procede a tratar el punto del día;

El Sr. Jorge Loor Quinde presenta el Balance Económico de la Compañía correspondiente al año 2014, el mismo que ha sido preparado por el Ing. Enrique Luna Yerovi Contador de la Empresa.

Intervienen los accionistas sobre este punto y se aprueban las cuentas y los balances por unanimidad,

Se procede a tratar el segundo punto:

Se da lectura del informe preparado y examinado por el Comisario sobre Ejercicio Económico 2014.

Se resuelve aprobar por unanimidad por parte los accionistas el Informe.

Se procede a tratar el tercero y cuarto punto;

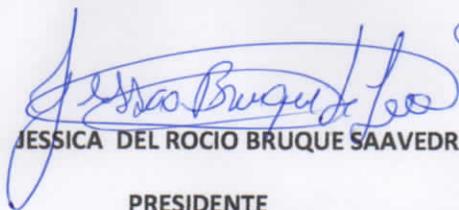
El Sr- Jorge Luis Loor Quinde explica que no habiendo valores positivos ni negativos destinados en el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2014, no hay nada que tratar, solamente exponer y es de su conocimiento que se adquirió un terreno y que está la Escritura de Compra-Venta a su disposición para su revisión .

Resuelven aprobar por unanimidad los accionistas por lo expuesto en estos puntos.

Siendo las 16h00 (4:00 p.m.) concluye la Junta.

Para constancia de lo tratado en esta Junta, firman el Presidente y Secretario que certifica.

Guayaquil Abril 10 de 2015.

  
JESSICA DEL ROCIO BRUQUE SAAVEDRA  
PRESIDENTE

  
JORGE LUIS LOOR QUIN DE  
SECRETARIO